

Guayaquil, Abril 30, 2018

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
OPTILOSA S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he revisado los Estados Financieros de la COMPAÑÍA denominada **OPTILOSA S.A.** al 31 de Diciembre del 2017, de conformidad con el artículo 279 de la Ley de Compañías. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generalmente aceptadas, habiéndose por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, consecuentemente emito lo siguiente:

La empresa no tuvo actividad en el periodo 2017.

**Atentamente,**



**Leidy Pulla Ramos  
COMISARIO**